

martes 2 de junio de 2020

Nuevos plazos para las convocatorias del XL Premio de poesía Juan Ramón Jiménez y de las Becas Daniel Vázquez Díaz 2020

Con la reanudación de plazos administrativos, las nuevas fechas para las solicitudes son el 26 de junio, para el premio, y el 4 de agosto, para las becas



Descargar imagen

Con la reanudación de plazos administrativos a partir del 1 de junio, que establece el artículo 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma, la Diputación ha fijado los nuevos plazos para las convocatorias de premios y becas que se han visto afectados por la paralización de los plazos originales.

Es el caso del la convocatoria XL edición del Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez, cuyo nuevo plazo de presentación de solicitudes es hasta el 13 de

junio para envíos electrónicos y hasta el 26 de junio para envíos postales. Al premio de Poesía Juan Ramón Jiménez 2020 pueden concurrir todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que su obra se presente escrita en castellano. El premio, dotado con doce mil euros, lo convoca y otorga la institución provincial y organiza la Fundación Juan Ramón Jiménez en homenaje al gran poeta universal.

Según las bases del certamen, los trabajos entregados, tanto en papel como por correo electrónico, deben ser inéditos, no premiados en ningún otro certamen, ni publicados ni registrados. Tampoco podrán ser traducciones ni adaptaciones de otras obras. La extensión de los trabajos presentados deberá ser como mínimo de 500 versos, en un único poema o varios. La temática es libre y se podrá participar con tres obras diferentes como máximo. La opción de envío telemático descarta la recepción de la misma obra por correo postal.

Para la entrega en formato papel las bases señalan el envío de las obras, que no podrán ser entregadas en mano, a la Fundación Juan Ramón Jiménez, c. Juan Ramón Jiménez, 10, C.P.: 21800, Moguer. Y en formato digital a la dirección premio@casamuseozjrj.com [<mailto:premio@casamuseozjrj.com>].

Este año, ante las circunstancias provocadas por la pandemia, la entrega de este importante galardón, que mantiene viva y actual la figura y la obra de uno de los más importantes poetas del siglo XX, se celebrará con posterioridad al

aniversario de la muerte de Juan Ramón Jiménez, que se conmemora en el mes de mayo. El escritor sevillano Manuel Jurado fue el ganador de la 39 edición del Premio, con la obra “La destrucción del cielo”; poemario antibelicista seleccionado por el jurado de entre casi 600 obras concurrentes.

Las bases del XL Premio Hispanoamericano de Poesía Juan Ramón Jiménez pueden consultarse en el indicador de Concursos y Premios del Portal de Transparencia de la Diputación de Huelva: https://sede.diphuelva.es/somostransparentes2/contenidos/12284_convocatoria-xl-premio-de-poesia-juan-ramon-jimenez-2020 [https://sede.diphuelva.es/somostransparentes2/contenidos/12284_convocatoria-xl-premio-de-poesia-juan-ramon-jimenez-2020]

Becas de Artes Plásticas DVD

En el caso de la 28ª edición de las Becas de Artes Plásticas Daniel Vázquez Díaz, correspondientes a 2020, el nuevo plazo de presentación de proyectos es el 4 de agosto. Según las bases de la convocatoria, estas ayudas que concede la Diputación de Huelva, tienen como objetivo principal estimular y promover la creación de los artistas andaluces o residentes en esta región, además de destacar la figura del pintor nervense Daniel Vázquez Díaz como personalidad clave de la pintura española de mediados del siglo XX. Estas becas atesoran un enorme prestigio en todo el ámbito andaluz y son consideradas una ayuda eficaz para la producción artística así como un ejemplo de reconocimiento y fomento de la creación dentro del campo de las Artes Plásticas.

Podrán optar a las becas todos aquellos artistas nacidos o residentes en Andalucía, o colectivo artístico, que estén interesados en llevar a cabo un proyecto creativo en cualquier campo de las Artes Plásticas, siempre que no hayan sido becados en las dos últimas ediciones de esta misma convocatoria.

La dotación económica de las becas es de 10.000 euros, con un máximo de dos proyectos becados por edición de 5.000 euros cada uno como máximo, y son concedidas a la producción, financiándose la ejecución de uno o dos proyectos creativos en cualquiera de las disciplinas, una vez sean seleccionados por el jurado, que estará formado por varios miembros con vinculación al mundo del arte y la creación, cuya identidad no se dará a conocer hasta el día del fallo.

Los artistas que hayan resultado becados dispondrán como plazo máximo de un año para realizar sus proyectos, comprometiéndose a donar una obra original a la Diputación, que pasará a formar parte de los fondos artísticos de la entidad. Asimismo, el autor o autores cederán temporalmente sus proyectos artísticos a la institución provincial, que podrá organizar exposiciones individuales en la Sala de la Provincia o en el espacio que determine la propia administración.

Desde su creación en 1993, se han becado un total de 76 proyectos expuestos con posterioridad en la Sala Siglo XXI del Museo de Huelva durante una primera etapa y en la Sala de la Provincia de la institución provincial hasta la actualidad. Desde entonces, estas becas se han consolidado dentro del panorama artístico andaluz avaladas por la calidad y el prestigio de los miembros que han formado parte del jurado. Asimismo, cuenta con gran credibilidad para los artistas noveles ya que la gran parte de los becados han ido consolidando su carrera en el panorama artístico nacional e internacional.

Más información en https://sede.diphuelva.es/somostransparentes2/contenidos/12363_becas-de-artes-plasticas-daniel-vazquez-diaz-2020 [https://sede.diphuelva.es/somostransparentes2/contenidos/12363_becas-de-artes-plasticas-daniel-vazquez-diaz-2020]